AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

No. 31102 Fecha: 8/10/26

DE: DIRECCION REGIONAL CARIBE

PARA: Contratos

INSTRUCCIONES Y ÓRDENES

Informe de Supervision N6
Cont 005-015-2026
Revisar y tramitar

PLAZO:

CN (RA) Atalibar Hernandez Murillo
Director Regional Caribe

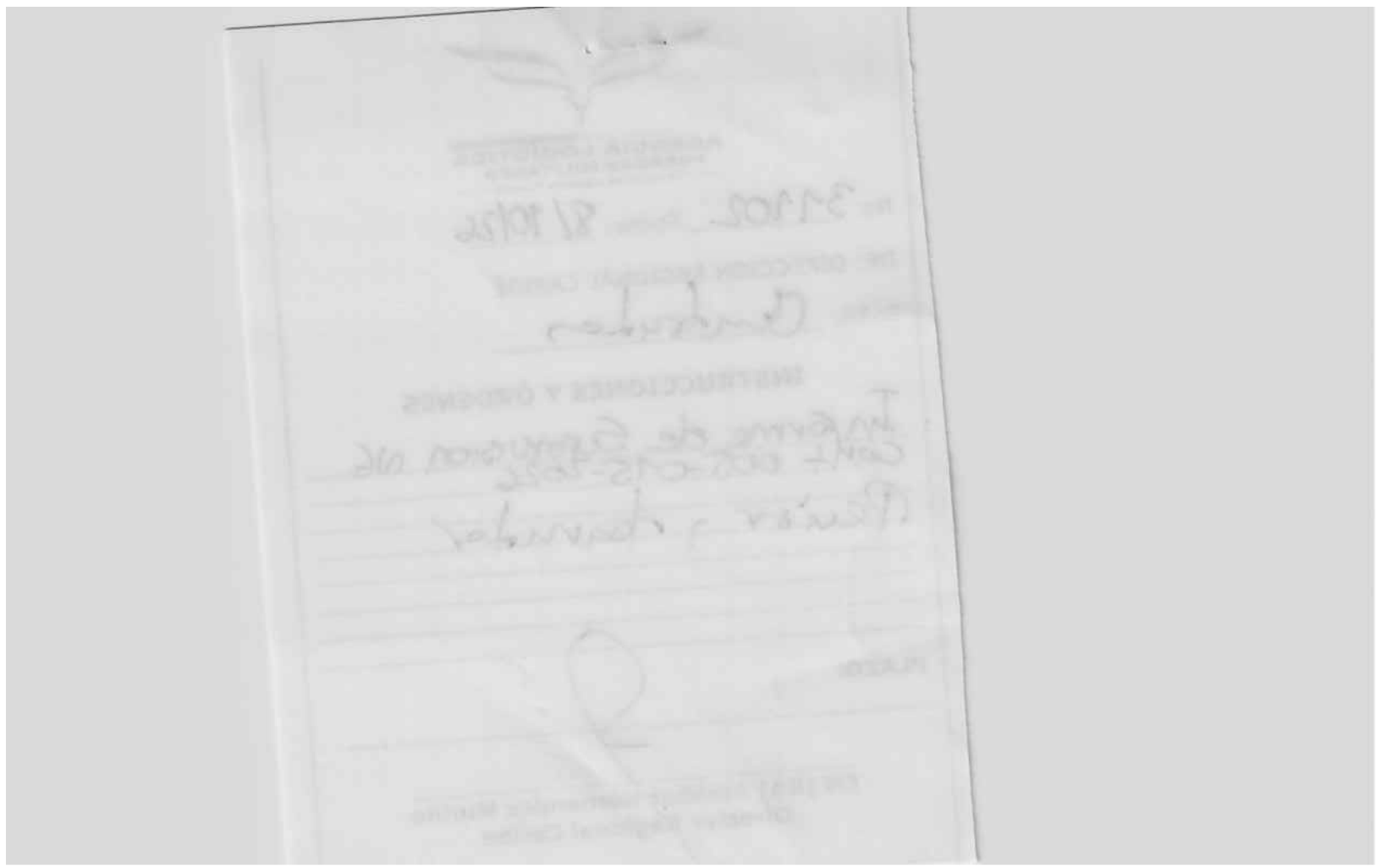

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6

Cartagena de indias **05/10/2026**

AL: Señor Capitán de Navío (R)
Nombre ATALIBAR HERNÁNDEZ MURILLO
Director Agencia Logística Regional Caribe

Con toda atención me permito enviar al señor Capitán de Navío (R) Atalibar Hernández Murillo director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe, el informe de supervisión #6 del contrato No. 005-015-2026, correspondiente al periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2026, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 005-015-2026

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A

OBJETO: "SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE"

VALOR DEL CONTRATO: $116.426.000

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE 2026

MODIFICACIONES: SI _x___ NO _____

TIPO MODIFICACION	Adición valor del contrato: $34.236.894

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION		
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	SEP	OCT	NOV
1	Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (02) días hábiles siguientes a la fecha del	Pólizas	SI		

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES
Rad No 2026-14040-003110-2
Fecha 08/10/2026 01:34:02 PM Us Rad Rosa Gabriel
Destino: REGIONAL CARIBE
Remitente: Gustavo Adolfo Oyaga Pajaro GUSTA
Fecha Actual: 08/10/2026 01:34:13 PM
Empresa: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS M

	perfeccionamiento del contrato o comunicación de aceptación de oferta.				
2	Proveer a su costo todos los elementos necesarios para el cumplimiento del contrato	Prestación del servicio	SI		
3	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el contrato.	Prestación del servicio, facturación, acta de recibo a satisfacción, certificados	SI		
4	Facilitar las funciones del supervisor designado y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Prestación del servicio, facturación, acta de recibo a satisfacción, certificados	SI		
5	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	Prestación del servicio, facturación, acta de recibo a satisfacción, certificados	SI		
6	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	Prestación del servicio, facturación, acta de recibo a satisfacción, certificados	SI		
7	Firmar las actas de recibo a satisfacción y de liquidación del objeto contractual.	Actas de recibo a satisfacción	SI		
8	Aceptar en la Plataforma Transaccional SECOP II, el contrato digital, cargar la facturación y así mismo cargar las garantías solicitas por la Entidad dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato.	SECOP II, facturación	SI		
9	Prestar el servicio de Vigilancia Fija (Aquella que se presta a través de vigilantes o de cualquier otro medio, con el objeto de dar protección a personas o bienes muebles o inmuebles en un lugar determinado), según lo estipulado en el artículo 6 del Decreto 356 de 1994	Prestación del servicio	SI		
10	Durante la vigencia del contrato se podrá rotar y modificar la ubicación para la prestación del servicio de acuerdo a la conveniencia y necesidad de la entidad, según disposición del Coordinador de Seguridad de la Entidad	Prestación del servicio	SI		
11	El contratista debe disponer de equipos de comunicación móvil, en funcionamiento permanente que permitan el contacto inmediato entre el personal (vigilante), y el coordinador, también debe existir un canal de comunicación directo entre este último y la persona encargada de la coordinación de seguridad de la Entidad, de manera que se puedan atender las contingencias que se presenten en forma oportuna	Prestación del servicio	SI		
12	El vigilante debe estar armado con revólver Calibre 38 cañón largo y mínimo dos (02) cargas de munición. Así mismo, el personal deberá estar entrenado en el manejo de armas.	Prestación del servicio	SI		
13	El contratista deberá reemplazar o rotar el personal de vigilancia de acuerdo a las	Prestación del servicio	SI		

	necesidades del servicio y a petición del Coordinador de Seguridad de la Entidad, en un plazo no mayor a 24 horas siguientes a la solicitud escrita.				
14	El horario de trabajo del personal encargado del servicio de seguridad debe establecerse de conformidad con los términos de ley.	Prestación del servicio	SI		
15	El contratista deberá emplear relevos de personal que garanticen los tiempos de descanso mínimos exigidos por la ley, dispondrá del personal mínimo necesario para cumplir con este requerimiento, sin que el cumplimiento de esta obligación cause costos adicionales para la entidad.	Prestación del servicio	SI		
16	El contratista atenderá en forma oportuna las solicitudes de cambio de vigilantes que por deficiencia o inconveniencia solicite la entidad o el Coordinador de Seguridad de la Entidad.	Prestación del servicio	SI		
17	Será responsabilidad del contratista salvaguardar la seguridad de todas las personas vinculadas para la prestación del servicio contratado en lo que atañe a las condiciones y circunstancias dentro de las cuales se presta la vigilancia, por razón de las consecuencias de que tales condiciones y circunstancias se deriven para la salud e integridad física de las personas.	Prestación del servicio	SI		
18	Dotación del personal: Los uniformes y equipos para los vigilantes se deben proporcionar de conformidad con lo estipulado en el decreto 1979 de 2001 expedido por el Ministerio de Defensa y demás normas vigentes, y se exigirá la excelente presentación personal del personal que preste el servicio en el puesto de vigilancia.	Prestación del servicio	SI		
19	Cumplir con las obligaciones descritas en los literales C, D, I, J, K, L, M, N, O, P, S y U del numeral 4.2 del MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SST Y AMBIENTAL PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES	Manual de SST	SI		
20	Realizar las acciones necesarias para el cabal cumplimiento del Manual gestión de seguridad y salud y ambiental en el trabajo para contratistas, subcontratistas y proveedores de la ALFM.	Manual de SST	SI		
21	Mantener los documentos que garanticen los pagos a sus trabajadores de la seguridad social: EPS, ARL y AFP y facilitarlos en el momento que se requieran por parte de la Agencia logística de fuerzas militares	Planilla de pago y seguridad Social	SI		
22	Cumplir con los parámetros del Ministerio de Hacienda para la recepción de facturas electrónicas de acuerdo SIIF Nación, teniendo en cuenta la circular externa 042 de 2023.	Facturación cargada en SIIF Nación	SI		

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Económico	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado.	Contratista	Mensual
2	Sociales Políticos	La imposibilidad de poder ingresar a las unidades de negocio debido a la alteración del orden publico	Buscar medios idóneos para el cumplimiento del riesgo, cuidando el bienestar y la integridad del personal.	Contratista	Permanente
3	Ambiental	Derrames de productos químicos en fuentes de agua o contaminación de suelos	Utilizar el medio adecuado para el transporte del producto, dentro de las instalaciones y Unidades de negocios	Contratista	Permanente
4	Operacional	Falta de idoneidad del personal	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en el caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	Supervisor	Mensual
5	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	Supervisor	Mensual
6	Operacional	Incumplimiento del programa de trabajo	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realce las actividades de acuerdo palos términos contratados	Supervisor	Mensual
7	Operacional	Deficiencia de la calidad del servicio	Incorrecta ejecución del contrato y mala calidad del servicio	Supervisor	Mensual
8	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Deficiencia en la ejecución de contrato	Supervisor	Mensual

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR TOTAL DE CONTRATO	**$150.662.894**			
NO. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	**FECHA**	**VALOR FACTURADO**	**SALDO POR EJECUTAR**	**CON CARGO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. (SI APLICA)**
CTAS1877	**04/05/2026**	**$17.257.073**	$133.405.821	
CTAS1925	**03/06/2026**	**$17.257.073**	$116.148.748	
CTAS1958	**01/08/2026**	**$17.257.073**	$98.891.675	
CTAS2002	**03/08/2026**	**$17.737.514**	$81.154.161	
CTA2040	**01/09/2026**	**$18.034.258**	$63.119.903	
Subtotal (por usos)		**$87.542.991**	$63.119.903	

Porcentaje cumplimiento Avance 58.70% Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

Se realizó adición del contrato por un valor de $34.236.894, con el propósito de cubrir los servicios de vigilancia hasta mediados de diciembre de 2026.

8. INFORMACIÓN AIU

Se verifica que el AIU cumple con los factores expuestos en los porcentajes de asignación, así como la correcta inversión de los recursos necesarios para la administración, imprevistos y utilidad.

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

N/A

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

N/A

11. RECOMENDACIONES:

- Cumplir con las obligaciones pactadas en el contrato 005-015-2026.

Cordialmente,

Gustavo OP

TSD **Gustavo Adolfo Oyaga Pajaro**
Supervisor del contrato No. 005-015-2026